El Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP),

a 20 años de su instauración

1998 28 mayo

Se publica en el DOF la Ley Federal de Defensoría Pública. Esta nueva legislación creó el **IFDP**.

Se trata de un órgano auxiliar del CJF encargado de garantizar el **derecho a la defensa pública** en materia penal y el acceso a la justicia mediante la:



en materias administrativa, fiscal, civil y de causas penales.



Atiende a la población menos favorecida del país bajo los principios de:

- Gratuidad
- Probidad
- Honradez
- Profesionalismo

Su finalidad es **superar las** desigualdades sociales y la consolidación del Estado de Derecho

Sitio web: www.ifdp.cjf.gob.mx



Teléfono: 01-800-22-42-42-6

